



# Republica Peruana

Lima 1.º de Abril de 1826

Al S.º Mtro de Est.º en el Depar.º de Mac.º

Por el adjunto Plan, q. este Trib.º tiene el honor de dirigia a U.º, se manifiesta la existencia de Diez y nueve mil, quinientos treinta, y siete pesos, uno, y tres octavos reales, practicado el tanteo respectivo en esta Jha, p.º q. en vista de el se sirva disponer S.º. el Consejo de Gov.º lo q. sea de su Sup.º agrado

Dios que a U.º.

Tomás Ortiz de Lerabaz  
F.º CO.º Alvarez Calderon  
Juan Ag.º Argote



O.L. 145-800

MH-OL 145

CAS. 49

DOC. 7

FOL. 1

Republica Espanola



San Sebastian 21 de Mayo 1880

M. I. de la Comandancia de San Sebastian

Señor

Comandante de Armas de San Sebastian  
Yo, el infrascrito, Juan de Dios...

Por este medio

Don Juan de Dios...  
Don Juan de Dios...

Don Juan de Dios...  
Don Juan de Dios...



0.1.143-800

MAY 21 1880  
SAN SEBASTIÁN



